



Boletín Informativo Municipal

Abril-Junio 2025

»» ALTAMIRA ««

BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Abril 2025

- Acondicionamiento de Caminos en Cruz de Manaclas
- ¡El Ayuntamiento Municipal continúa trabajando por el bienestar de todos!
- El Ayuntamiento se Reúne con el COE para Coordinar Operativo de Semana Santa
- Comprometidos con la seguridad de todos!
- Ayuntamiento de Altamira celebra acto de rendición de cuentas del alcalde Luis Joher Francisco Francisco y elección del nuevo bufete directivo del Concejo de Regidores
- Altamira, una vez más, en el puesto #1 del SISMAP!
- Alcalde Luis Joher Francisco Francisco Recibe Reconocimiento del Politécnico Rubén Darío



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

¡Altamira Somos Todos!

PASO A PASO CON EL ALCALDE

6 de Abril

El Ayuntamiento Municipal y su alcalde Luis Joher Francisco Francisco continúan interviniendo los caminos intransitables de nuestro municipio.

En esta ocasión, los trabajos se realizaron en la comunidad de Cruz de Manaclas, atendiendo el llamado de sus munícipes, quienes solicitaron la intervención urgente de esta vía. Con el uso de equipos pesados, se ha logrado mejorar significativamente las condiciones del camino, facilitando así el acceso y la movilidad para todos.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco agradeció sinceramente al alcalde Sixto Silverio, quien una vez más ha brindado su apoyo con parte de sus equipos, demostrando su compromiso con el bienestar colectivo.



¡El Ayuntamiento Municipal continúa trabajando por el bienestar de todos!

8 de Abril

El Ayuntamiento Municipal, junto a su alcalde, sigue firme en su compromiso de mantener un municipio más seguro, limpio y organizado. En esta ocasión, se realizaron labores de poda en la zona urbana, frente al Parque Municipal, debido a que los árboles estaban obstaculizando los tendidos eléctricos, representando un riesgo para la comunidad.

Estas acciones buscan prevenir incidentes y garantizar la seguridad ciudadana, demostrando una gestión activa y responsable.

El alcalde expresó su agradecimiento a Edenorte por su colaboración en la poda, así como al Cuerpo de Bomberos, quienes brindaron su apoyo durante la jornada.



El Ayuntamiento se Reúne con el COE para Coordinar Operativo de Semana Santa

10 de Abril

El alcalde, junto a los concejales del Ayuntamiento, sostuvo hoy una importante reunión con representantes del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) con el objetivo de planificar el operativo de prevención de cara al feriado de Semana Santa. Durante el encuentro se abordaron estrategias para reducir los accidentes de tránsito y garantizar la seguridad en balnearios y espacios públicos. La coordinación interinstitucional será clave para proteger la vida de los ciudadanos y promover un asueto seguro y en orden.



Comprometidos con la seguridad de todos!

17 de Abril

“Hoy el alcalde Luis Joher Francisco Francisco y el coronel de los bomberos Claudio Disla realizaron un recorrido de supervisión por los campamentos de socorro instalados en puntos estratégicos del municipio, como parte del operativo de prevención y respuesta durante esta Semana Santa. Los campamentos están ubicados en:

- El Túnel
- La Bomba
- Quebrada Honda

Con estas acciones, las autoridades buscan garantizar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier eventualidad que pueda presentarse.

¡La prevención es tarea de todos!



Altamira, una vez más, en el puesto #1 del SISMAP!

18 de Abril

El Ayuntamiento Municipal de Altamira vuelve a destacarse al posicionarse nueva vez como número 1 en el ranking de transparencia del SISMAP, reafirmando su compromiso con una gestión pública clara, honesta y cercana a la gente.

El Alcalde Luis Joher Francisco Francisco expresó su satisfacción por este logro y resaltó el compromiso de seguir trabajando en transparencia y responsabilidad.

También agradeció profundamente a todos los colaboradores, concejales y al equipo municipal, cuyo apoyo ha sido clave para alcanzar este nuevo reconocimiento.

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	VALOR %	COLORES
1	Ayuntamiento de Altamira	91.27 %	
2	Ayuntamiento de Tenares	90.54 %	
3	Ayuntamiento de Bánica	86.42 %	
4	Ayuntamiento de Jamao al Norte	86.19 %	
5	Ayuntamiento de Licey al Medio	81.42 %	
6	Ayuntamiento de Villa González	80.96 %	
7	Ayuntamiento de Pedro Santana	78.00 %	
8	Ayuntamiento de San Cristóbal	77.50 %	
9	Ayuntamiento de Luperón	77.31 %	
10	Ayuntamiento de Yamasá	77.31 %	
11	Ayuntamiento de	77.12 %	



Ayuntamiento de Altamira celebra acto de rendición de cuentas del alcalde Luis Joher Francisco Francisco y elección del nuevo bufete directivo del Concejo de Regidores.

25 de Abril

Altamira, Puerto Plata – En un ambiente de civismo y compromiso institucional, el Ayuntamiento Municipal de Altamira celebró el jueves 24 de abril el acto solemne de rendición de cuentas del Lic. Luis Joher Francisco Francisco, correspondiente a su primer periodo de gestión al frente del gobierno local (2024–2025), así como la elección del nuevo bufete directivo del Concejo de Regidores.

Las actividades iniciaron a las 5:00 de la mañana con una alborada musical por las principales calles del municipio, marcando el inicio de una jornada cargada de significado para toda la comunidad altamireña. Posteriormente, se llevó a cabo la izada de banderas y el canto del Himno Nacional, interpretado por la Banda de Música Municipal, en la explanada frontal del edificio del Ayuntamiento.



Alcalde Luis Joher Francisco Francisco Recibe Reconocimiento del Politécnico Rubén Darío

29 de Abril

Como muestra de su cercanía con la comunidad educativa, el alcalde municipal, Lic. Luis Joher Francisco Francisco, participó una emotiva actividad organizada por el Politécnico Rubén Darío, donde fue invitado de manera especial por su valioso apoyo como colaborador de la institución.

La actividad, denominada Encuentro entre Colaboradores, reunió a diversas personalidades y aliados que contribuyen activamente al fortalecimiento de dicho centro educativo. Durante el evento, el alcalde recibió un reconocimiento especial en nombre del Ayuntamiento Municipal, como agradecimiento a su constante respaldo y compromiso con la educación.

El Lic. Luis Joher Francisco Francisco reiteró su compromiso de seguir apoyando iniciativas que fortalezcan la formación académica y el desarrollo integral de los jóvenes del municipio.



»» ALTAMIRA ««

BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Mayo 2025

Alcalde Luis Joher Francisco participa en la eucaristía de clausura de las Fiestas Patronales en honor a San José Obrero.

- El alcalde Luis Joher Francisco Francisco recibe importantes autoridades en Bajabonico Arriba para evaluar daños por lluvias
- El alcalde Luis Joher, junto al Plan Social y su subdirector Francisco García, encabezaron un importante operativo de entrega de raciones alimenticias en Bajabonico Arriba.
- El alcalde Luis Joher Francisco Francisco se reúne con la Junta de Vecinos de La Yagüita impulsando el aprendizaje y la formación de nuestros jóvenes! 🎓🏛️👨🎓
- Ayuntamiento interviene badenes en la comunidad de Higuero 🛠️🚧



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

¡Altamira Somos Todos!

1 de Mayo

El alcalde municipal, Lic. Luis Joher Francisco Francisco, participó este jueves en la solemne eucaristía celebrada con motivo de la clausura de las Fiestas Patronales en honor a San José Obrero, patrón de la comunidad.

La misa fue oficiada por el obispo de la Diócesis de Puerto Plata, Monseñor Julio César Corniel Amaro, quien destacó en su homilía los valores del trabajo, la fe y la unidad comunitaria, principios encarnados en la figura de San José Obrero.

Al concluir la celebración litúrgica, el alcalde acompañó a los feligreses en el tradicional desfile del santo patrono por las calles del pueblo con todas las reinas que participaron durante los 9 días de fiestas, una actividad que contó con la participación activa de la Banda de Música Municipal, llenando de alegría, color y devoción cada rincón de la comunidad.

El Ayuntamiento Municipal reafirma su compromiso con el respaldo a las tradiciones religiosas y culturales que fortalecen la identidad y la fe del pueblo.



El alcalde Luis Joher Francisco Francisco recibe importantes autoridades en Bajabonico Arriba para evaluar daños por lluvias

5 de Mayo

El día de hoy, la comunidad de Bajabonico Arriba, en el municipio de Altamira, recibió la visita de destacadas autoridades nacionales con el propósito de evaluar los daños ocasionados por las recientes lluvias en la zona.

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco encabezó la recepción de la comitiva, acompañado por los concejales del ayuntamiento, el diputado Juan Medina, y líderes comunitarios. En la visita estuvieron presentes el ministro de la Presidencia José Ignacio Paliza, el ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, el director del INDRHI Olmedo Caba, el viceministro de Obras Públicas Oliver Nazario Brugal, el director del IDAC Igor Rodríguez Durán, y la gobernadora Claritza Rochtte.

Durante el recorrido, el ministro Paliza expresó el firme compromiso del Gobierno en ofrecer soluciones a los problemas causados por las lluvias. Por su parte, el director del INDRHI anunció que ya están disponibles los fondos para intervenir de manera inmediata la zona afectada. Asimismo, el ministro Estrella aseguró que tan pronto cesen las lluvias, se retomarán los trabajos de construcción del puente vial en la comunidad. La coordinación interinstitucional será clave para proteger la vida de los ciudadanos y promover un asueto seguro y en orden.



El alcalde Luis Joher, junto al Plan Social y su subdirector Francisco García, encabezaron un importante operativo de entrega de raciones alimenticias en Bajabonico Arriba.

9de Mayo

“Este operativo fue realizado con el objetivo de brindar apoyo a las familias afectadas por las fuertes lluvias que recientemente azotaron nuestro municipio. Las comunidades beneficiadas fueron Los Bonillas, El Rincón y Alto de Los Francisco.

Con acciones como esta, reafirmamos nuestro compromiso de estar siempre del lado de nuestra gente en los momentos más difíciles.



El alcalde Luis Joher Francisco Francisco se reúne con la Junta de Vecinos de La Yagüita.

14 de Mayo

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco sostuvo un importante encuentro con la Junta de Vecinos del sector La Yagüita, donde los comunitarios expresaron sus inquietudes sobre diversas problemáticas que afectan a su comunidad.

Durante la reunión, el alcalde escuchó con atención cada una de las solicitudes y se comprometió a brindar respuesta y soluciones en el menor tiempo posible, reafirmando así su compromiso con el desarrollo de los barrios y el bienestar de los ciudadanos.

Seguimos trabajando de cerca con nuestra gente, construyendo un Altamira más fuerte y unido.



Impulsando el aprendizaje y la formación de nuestros jóvenes! 🎓🏛️🎓

20 de Mayo

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco, recibió con entusiasmo la visita de estudiantes del Liceo Elena Mercedes la Luz, quienes realizaron un recorrido por el Palacio Municipal.

Durante su visita, el alcalde compartió con ellos una charla enriquecedora sobre las funciones y responsabilidades del gobierno local, destacando el trabajo que se realiza día a día en beneficio de nuestra comunidad.

Como parte de este intercambio formativo, dos estudiantes del liceo iniciarán su pasantía en el Ayuntamiento, donde tendrán la oportunidad de aprender directamente de las labores administrativas y comunitarias que aquí se desarrollan.

¡Seguimos apoyando la educación, el crecimiento profesional y el desarrollo de nuestra juventud! 🇩🇪🇪🇺



Ayuntamiento interviene badenes en la comunidad de Higuero

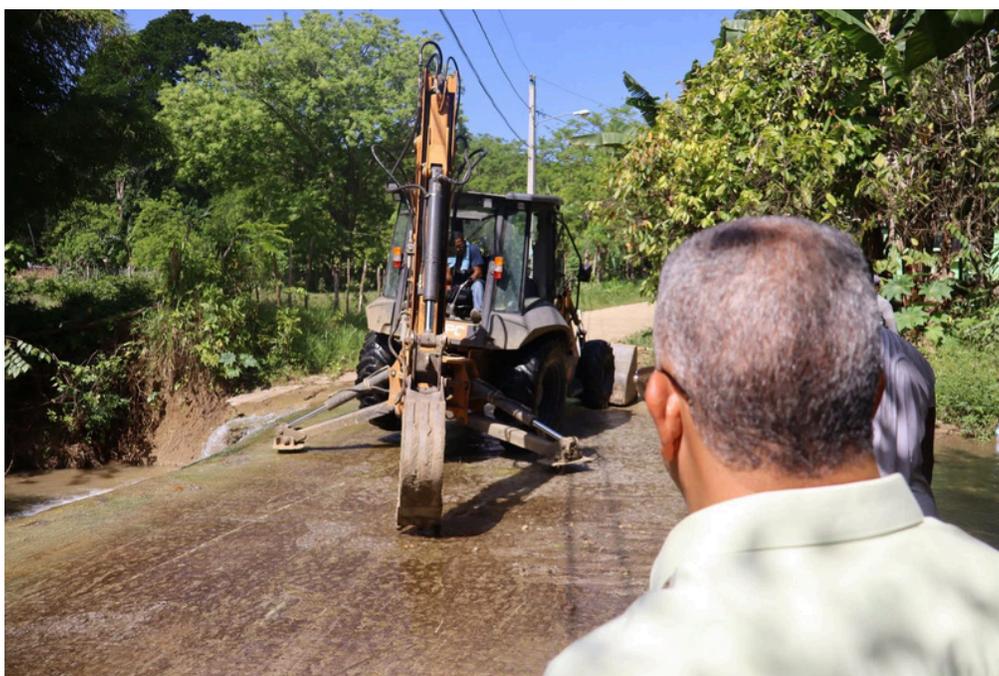
21 de Mayo

El Ayuntamiento Municipal de Altamira y su alcalde Luis Joher Francisco Francisco atendieron de forma inmediata el llamado de la comunidad y los motoconchistas de Higuero, quienes se quejaban por lo resbaladizo y peligroso de los badenes en la zona.

Gracias a esta intervención rápida, se está mejorando la seguridad vial para todos los que transitan por el área.

El alcalde agradece al Ministerio de Obras Públicas por el apoyo y el trabajo en conjunto que continúan realizando en beneficio del municipio. 🙏

¡Seguimos trabajando por un Altamira más seguro y funcional para todos!



»» ALTAMIRA «« BOLETÍN INFORMATIVO



[HTTPS://WWW.AYUNTAMIENTOALTAMIRA.GOB.DO](https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do)

Junio 2025

🌸🌺 **DÍA DE LAS MADRES CELEBRADO CON ALEGRÍA Y GRATITUD EN ALTAMIRA** 🌺🌸

Ayuntamiento Altamira Lanza la Primera Versión de su Carta Compromiso al Ciudadano

🏆 **COPA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN EL HIGÜERO**

🚚 **iAlcaldía en el Barrio!** 🛠️

Seguridad Reforzada

iNos fuimos al campamento "Al Mar Azul"!

Reconocimiento a Estudiantes



LUIS JOHER FRANCISCO FRANCISCO

ALCALDE

¡Altamira Somos Todos!

🌸🌺 DÍA DE LAS MADRES CELEBRADO CON ALEGRÍA Y GRATITUD EN ALTAMIRA 🌺🌸

9 de Junio

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco y la concejal María Álvarez acompañaron con entusiasmo a la distinguida Diputada Fiordaliza Estévez en una emotiva y alegre celebración del Día de las Madres, organizada con amor para las mujeres del municipio.

Gracias a la gestión y generosidad de Fiordaliza Estévez, Altamira vivió una jornada inolvidable:

🎁 Se rifaron electrodomésticos, regalos, alimentos y canastillas para las madres embarazadas, en un acto lleno de sonrisas y emociones.



Alcalde Luis Joher Francisco entrega conos al TV Centro María Ignacia Sarita y Escuela Rafaela Santos”

10 de Junio

Con el firme compromiso de garantizar la seguridad en espacios educativos y comunitarios, el Ayuntamiento Municipal, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco, realizó la entrega de conos de seguridad a la Escuela Rafaela Santos y al TV Centro María Ignacia Sarita. Esta acción busca proteger la integridad de los estudiantes y de toda la ciudadanía, reforzando las medidas de prevención vial y promoviendo entornos más seguros para todos.



Ayuntamiento Altamira Lanza la Primera Versión de su Carta Compromiso al Ciudadano @map.rdo

12 de Junio

El Ayuntamiento Municipal de San José de Altamira ha formalizado su compromiso con la comunidad mediante el lanzamiento de la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, un documento promovido por el Ministerio de Administración Pública (MAP). @map.rdo

Esta carta establece de manera clara y transparente los servicios que la administración municipal se compromete a ofrecer, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.



¡Nos fuimos al campamento “Al Mar Azul”!

13 de Junio

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco fue invitado por el Distrito Educativo 11-05 y la técnica de nivel inicial Lic. Rosanna Cesarina Disla a participar en este hermoso campamento educativo, lleno de alegría, color y energía.

🎵 Durante la jornada, el alcalde disfrutó de las presentaciones realizadas por los niños, quienes con entusiasmo mostraron su talento y creatividad. Más adelante, dirigió unas emotivas palabras a los pequeños, resaltando la importancia de soñar en grande y formarse como ciudadanos de bien.

👏 El alcalde agradece al Distrito Educativo 11-05 y a su directora Argelia Disla por la invitación y por fomentar estos espacios que fortalecen los valores, la convivencia y la educación en nuestros niños.

“Ustedes son la semilla del mañana; cada risa, cada juego y cada sueño suyo, construye el futuro brillante que todos anhelamos.” ☀

¡Seguimos apoyando la educación y sembrando esperanza en nuestros niños!



16 de Junio

“La comunidad de El Higüero vibró de emoción durante la gran Copa de Softball disputada en honor al Ayuntamiento Municipal de Altamira, un evento que reunió pasión deportiva, entusiasmo comunitario y sana competencia. 🏆🔥”

El alcalde Luis Joher Francisco Francisco, junto a los regidores municipales, hizo entrega formal de la copa a los equipos participantes, reafirmando su firme compromiso de seguir impulsando y apoyando el deporte en cada rincón del municipio. 🏆👏

¡El deporte une, transforma y construye comunidades más fuertes!



Ayuntamiento de Altamira y Distrito Educativo 11-05 reconocen a 224 estudiantes meritorios en emotiva ceremonia

21 de Junio

En un emotivo acto cargado de orgullo y celebración, el Ayuntamiento Municipal de Altamira y el Distrito Educativo 11-05 realizaron una significativa entrega de medallas y reconocimientos a 224 estudiantes meritorios, destacando su esfuerzo, dedicación y excelencia académica durante el año escolar 2024-2025.

La ceremonia fue encabezada por el alcalde municipal, Lic. Luis Joher Francisco Francisco, y la directora del distrito educativo, Licda. Argelia Raquel Disla Simón, quienes resaltaron la importancia de premiar la excelencia estudiantil como motor de transformación y progreso en la sociedad altamirense.

“Hoy no solo reconocemos buenas calificaciones, sino también valores, disciplina, constancia y compromiso con el aprendizaje. Ustedes son el presente y el futuro de Altamira, y tienen en sus manos la capacidad de construir un mejor mañana para todos”, expresó el alcalde en su intervención, dirigiéndose con palabras de aliento a los estudiantes y sus familias.

Los reconocimientos abarcaron todos los niveles educativos y modalidades del distrito, incluyendo inicial, primaria, secundaria y educación de adultos. Además, se otorgaron distinciones especiales a los estudiantes que alcanzaron los más altos promedios de sus respectivos centros educativos.



29 de Junio

El Ayuntamiento Municipal de Altamira, encabezado por el alcalde Luis Joher Francisco Francisco y con el apoyo de la concejal María Álvarez, continúa su compromiso con la limpieza y el bienestar de nuestras comunidades.

En esta ocasión, se realizó un operativo de limpieza en la parte baja de Los Arroyos, enfocado en canaletas y vías públicas, garantizando espacios más seguros, higiénicos y transitables para todos.

👨‍🚒 Con la valiosa colaboración del Cuerpo de Bomberos de Altamira, liderado por el intendente Claudio Disla, esta jornada fue todo un éxito.

👏 El alcalde reafirma su compromiso de mantener un Altamira limpio y ejemplar, como uno de los municipios más limpios del país.

📍 ¡Y esto apenas comienza! En los próximos días, más sectores serán beneficiados con estos operativos.



RUTAS Y FRECUENCIAS

Recogida de Resíduos Sólidos y Barrido de calles

Información sobre Horarios, Rutas y Frecuencias de Recolección de Resíduos Sólidos y Barrido de Calles en el Portal Web de la Alcaldía de Altamira. Estimados municipales de Altamira, les informamos que pueden acceder a toda la información relevante sobre los servicios de recolección de residuos sólidos y barrido de calles en nuestra ciudad a través del portal web de la Alcaldía de Altamira. En este portal encontrarán detalles específicos sobre los horarios, rutas y frecuencias de las brigadas encargadas de mantener nuestra ciudad limpia y ordenada. Horarios y Frecuencias Podrán consultar los horarios de operación de las brigadas de recolección, así como las frecuencias con las que se realizan estos servicios en sus respectivos sectores. Es vital conocer estos horarios para asegurar que los residuos sean dispuestos en el momento adecuado, facilitando el trabajo de las brigadas y contribuyendo a la limpieza de nuestras calles. Rutas El portal ofrece un mapa detallado con las rutas que siguen las brigadas de recolección y barrido. Esto les permitirá identificar con precisión cuándo y por dónde pasarán las brigadas, evitando cualquier inconveniente y mejorando la eficiencia en la recolección de residuos. Barrido de Calles Además de la recolección de residuos sólidos, podrán conocer los horarios y rutas de las brigadas encargadas del barrido de calles. Este servicio es esencial para mantener las vías públicas en óptimas condiciones, libre de basura y escombros. Invitamos a toda la comunidad a utilizar este recurso disponible en el portal web de la Alcaldía de Altamira. Su colaboración y puntualidad en la disposición de residuos son cruciales para mantener nuestra ciudad limpia y saludable.



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias



<https://www.ayuntamientoaltamira.gob.do>



DERECHOS Y DEBERES DEL AYUNTAMIENTO

MANEJO DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.

3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.

4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.

5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.

6. Promover las alianzas pública-privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del

Estado por medio de la aplicación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.

9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.

10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.

11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.

12. Establecer convenios con cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.

13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anual correspondientes.

14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.

15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.

16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

19. Para el abastecimiento de residuos sólidos los casbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.

20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.

21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.

22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.

23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS MUNICIPALES EN EL MANEJO DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.